



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA

AUTORIZACIÓN ETAPA DE CONCERTACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA – D.S. 29506

La Paz, 5 de Noviembre de 2015

En aplicación al Art. 17 y al inciso g) del párrafo III del Art. 25 del Reglamento de Contrataciones Directas del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013 y de conformidad al Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-698/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, el Responsable de Contratación Directa – RCD, en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, autoriza la etapa de concertación del proceso de contratación:

**OBJETO: “SERVICIOS DE TERMINACION Y PRUEBAS PARA EL POZO ITG-X3”
CODIGO N°: CDO-01-GNEE-112-15
(Primera Convocatoria)**

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA -RCD

